

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4531 *Resolución de 15 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 26, de 9 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia número 211, de 2 de noviembre de 2020.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 49, de 12 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (sede.vilagarcia.gal) o en su tablón de edictos.

Vilagarcía de Arousa, 15 de marzo de 2021.–El Alcalde, Alberto Varela Paz.